



Convocatoria de propuestas

Iniciativa Think Tank

Comprensión de las relaciones entre think tanks y universidades en América Latina

Fecha de emisión: 18 de marzo de 2013

Fecha límite para la presentación de propuestas: 10 de abril de 2013 a las 23:59 EDT (hora de Ottawa)

El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) tiene el agrado de anunciar una convocatoria de propuestas en el marco de la Iniciativa Think Tank (TTI por sus siglas en inglés), programa de donantes múltiples dedicado a fortalecer instituciones independientes de investigación en políticas en países en desarrollo. El propósito de este proyecto es generar una mejor comprensión de las relaciones entre think tanks y universidades en el entorno latinoamericano de conocimiento de investigación, producir evidencia que informe el desarrollo de capacidad de investigación en políticas y aportar lecciones para una colaboración eficaz.

Este documento contiene las siguientes secciones:

1. Información sobre el IDRC y la Iniciativa TT	2
2. Antecedentes, justificación y principales objetivos de la Convocatoria	2
3. Preguntas prioritarias y foco de la investigación.....	4
4. Alcance y duración del financiamiento.....	5
5. Criterios de elegibilidad	5
6. Proceso de selección	6
7. Proceso de entrega de solicitudes y directrices	6
8. Criterios de evaluación	9
9. Requisitos de aprobación del país.....	10
10. Condiciones estándar para las becas del IDRC	10
11. Comunicación con los postulantes	10
12. Autorización de uso y divulgación de la información.....	11

1. Información sobre el IDRC y la Iniciativa TT

El IDRC es una corporación pública creada en 1970 por el Parlamento de Canadá dedicada a fortalecer la capacidad de las personas e instituciones en los países en desarrollo para llevar a cabo investigaciones que ellos identifican como las más urgentes. El Centro trabaja con los investigadores que están enfrentando los retos contemporáneos en sus propios países y que contribuyen a los avances mundiales en sus respectivos campos.

Con el fin de hacer del conocimiento una herramienta para mejorar la vida en todo el mundo en desarrollo, el IDRC apoya la investigación en cuatro áreas de programas, a saber:

- Agricultura y Medio Ambiente
- Políticas Globales de Salud Pública
- Políticas Sociales y Económicas
- Ciencia e Innovación

El IDRC lleva décadas de trabajo en cuestiones de género, relaciones internacionales y gobernanza mundial, así como en el papel que desempeñan las tecnologías de información y comunicación en el desarrollo, e integra estas dimensiones en todos los temas de investigación.

La Iniciativa Think Tank es un programa de donantes múltiples que se dedica al fortalecimiento de instituciones independientes de investigación en políticas (centros de estudio o think tanks) en países en desarrollo, facilitándoles la realización de investigación más sólida que contribuya a informar e influenciar las políticas. Actualmente, la Iniciativa TT presta apoyo a 49 instituciones de 22 países.

Uno de los tres objetivos principales de la Iniciativa es captar y compartir el conocimiento de estrategias para apoyar la gestión de organizaciones de investigación en políticas, con el fin de influenciar las actividades futuras de los socios de financiamiento, de los think tanks, y otros actores del desarrollo. Para ayudar a lograr este propósito está lanzando un proyecto de investigación destinado a fomentar la comprensión de las relaciones entre think tanks y universidades en América Latina, producir evidencia que informe el desarrollo de capacidad de investigación en políticas y aportar lecciones para una colaboración eficaz.

Para mayor información sobre la Iniciativa Think Tank, visite www.idrc.ca/thinktank y www.thinktankinitiative.org/.

2. Antecedentes, justificación y principales objetivos de la Convocatoria

Los think tanks y las universidades son instituciones importantes en el entorno de conocimiento de investigación. Pueden propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente en América Latina produciendo investigación de alta calidad que aborde los desafíos de las políticas locales. La Iniciativa Think Tank interviene en el entorno de conocimiento de la investigación proporcionado financiamiento básico y soporte técnico a los think tanks. No obstante, hay diferentes opiniones

entre donantes internacionales, gobiernos y expertos acerca de los beneficios relativos del apoyo a universidades y a think tanks.

Hay interrogantes, por ejemplo, acerca del impacto que el apoyo a un tipo de institución puede causar en la otra, y el grado en el cual el apoyo al desarrollo de capacidad puede incidir en las relaciones entre estas instituciones. Algunos sostienen que la relación entre universidades y think tanks –cada uno con su propia estructura, reglas e incentivos– es competitiva, o que los think tanks han desplazado a las universidades como centros de actividades de investigación, o que los productos de investigación de las universidades han declinado mientras que los productos de investigación en los think tanks han aumentado. Otras perspectivas asumen que la relación entre las dos organizaciones es complementaria y que se refuerzan mutuamente colaborando en la investigación, los think tanks tienen impacto en la enseñanza y en el currículo de estudiantes graduados, y las universidades desarrollan la capacidad de futuros investigadores de think tanks.

La realidad probablemente muestra diversos matices. Los think tanks y las universidades, ambos grupos heterogéneos de instituciones por derecho propio, tienen una relación multifacética que en algunos aspectos puede ser sinérgica, pero en otros posiblemente competitiva o no dispuesta a la colaboración. No obstante, existe la necesidad de comprender mejor las relaciones entre estas dos importantes instituciones en el entorno de conocimiento de la investigación en América Latina para aportar ideas sobre desarrollo de capacidad de investigación en políticas y entregar lecciones para una eficaz colaboración. Esta mayor comprensión debería ser una contribución al corpus de conocimiento sobre la relación entre el desarrollo de capacidad de los think tanks y los resultados institucionales en universidades de investigación en América Latina, que a su vez ayuda a fortalecer el entorno general de conocimiento en la región.

Los objetivos principales del presente proyecto son:

- Generar una mayor comprensión de las relaciones entre think tanks y universidades en el entorno latinoamericano de conocimiento de investigación, así como de la manera en que el apoyo que se presta desde el exterior puede incidir en estas relaciones;
- Contribuir a conformar los marcos teóricos y conceptuales que guiarán la investigación futura en este tema;
- Generar un conjunto de recomendaciones para el apoyo a los think tanks en modos que promuevan relaciones mutuamente beneficiosas y/o generen resultados positivos tanto para los think tanks como para las universidades; y
- Difundir ampliamente los resultados de la investigación entre las partes interesadas a nivel local, regional y mundial con miras a incidir en las políticas y en la práctica.

Este proyecto procura identificar y lograr una nueva percepción de las maneras en que los think tanks y las universidades han desarrollado relaciones mutuamente beneficiosas, especialmente en los casos donde el apoyo prestado a una generó mayor valor a la otra. Apunta a identificar casos en los cuales tanto las universidades como los think tanks parecen florecer en un entorno específico, por ejemplo, mediante el logro de metas más altas o buen desempeño en áreas tales como asignación de recursos, contratación y retención de personal, calidad de la investigación, participación en políticas y equidad de género. Procura destacar las características de ese entorno,

incluyendo los diferentes tipos de apoyo con que cuenta, que parecen generar esos resultados positivos en ambos tipos de institución.

El proyecto también pretende hacer resaltar los casos donde las universidades y los think tanks parecieran tener un desempeño comparativo más bajo en la relación del uno con el otro dentro de un entorno específico de conocimiento de investigación. Explorará las características y formas de apoyo que parecieran contribuir a estos resultados menos positivos, con el fin de propiciar una mejor comprensión de la manera en que pueden reducir sus limitaciones y fomentar sus complementariedades.

Un proyecto de investigación lo ejecutará una institución de investigación identificada a través de una convocatoria abierta a propuestas, que tenga su sede y una sólida experiencia regional en América Latina.¹

3. Preguntas prioritarias y foco de la investigación

Las propuestas deben procurar dar respuesta a las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuáles son las principales fuerzas motoras, características y consecuencias de las relaciones entre los think tanks y las universidades en el entorno latinoamericano de conocimiento de investigación? ¿Cuáles son los diferentes tipos de relaciones entre estas dos instituciones?
2. ¿De qué manera incide en estas relaciones entre think tanks y universidades en América Latina el apoyo prestado (desde el exterior) al desarrollo de capacidad de investigación en políticas? ¿Cómo afecta a estas relaciones el apoyo prestado a un tipo de institución (think tanks)?
3. ¿Cuáles son las maneras en las cuales los think tanks y las universidades han desarrollado relaciones mutuamente beneficiosas, particularmente en los casos en que el apoyo que se ha prestado a una ha generado mayor valor en la otra? ¿Cuáles son las características dentro de un entorno dado de conocimiento de investigación que parecieran propiciar resultados positivos para ambos tipos de institución? ¿Qué explica los casos donde las universidades y los think tanks parecieran tener un desempeño comparativo más bajo en relación del uno con el otro?
4. ¿Qué se puede aprender para apoyar a los think tanks, a las universidades, y más ampliamente a la investigación en políticas en América Latina?

No obstante, trasciende estas interrogantes el compromiso de apoyar investigación que redunde en cambios positivos de políticas y, en última instancia, en la vida de la gente. El conocimiento

¹ Manteniendo un foco específico en la región latinoamericana, el proyecto se basa en un estudio ya en curso que examina la naturaleza de las relaciones universidad-think tank en África, y servirá de complemento a otro estudio similar en Asia del Sur.

generado por medio de este estudio no solamente acrecentará nuestra comprensión de las relaciones entre think tanks y universidades en América Latina, sino también ayudará a asegurar que las inversiones en materia de desarrollo de capacidad de investigación en políticas estén informadas en la evidencia de lo que mejor funciona.

Los resultados de este proyecto se darán a conocer en un informe final que estructura las conclusiones empíricas de los análisis de estudios de caso y contribuye al corpus de conocimiento sobre las relaciones entre el desarrollo de capacidad de los think tanks y los resultados institucionales en universidades de investigación en América Latina. Asimismo, pondrá de relieve las implicaciones para el apoyo al desarrollo de capacidad de investigación en políticas en la región.

4. Alcance y duración del financiamiento

Como resultado de esta convocatoria, se otorgará **una beca de hasta CAD \$ 250 000**.

El proyecto deberá terminar antes **del fin de febrero de 2014**, incluyendo todas las actividades de investigación y el informe final.

5. Criterios de elegibilidad

Se tomarán en cuenta para financiamiento únicamente las solicitudes que cumplan con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Los proyectos propuestos deberán ser realizados por –o en el caso de un consorcio de investigación,² dirigidos por– una institución orientada a la investigación³ constituida legalmente, con sede en América Latina.
- Los proyectos propuestos se llevarán a cabo en América Latina.
- Los proyectos presentados tienen prevista su terminación antes de febrero de 2014.
- Las solicitudes se han llenado y se han presentado al IDRC antes de las 23:59 EDT del 10 de abril de 2013.

El IDRC se reserva el derecho de cancelar el proceso en cualquier momento sin previo aviso.

² También podrán postular consorcios de hasta tres socios institucionales, pero una de los socios deberá ser designado como la institución líder para fines del proyecto. Corresponderá a esta institución firmar el acuerdo de beca con el IDRC y como tal, asumir la responsabilidad de recibir y administrar los fondos y de asegurar el cumplimiento con todas las condiciones de la beca. Las solicitudes al IDRC deberán ser presentadas por la institución líder a nombre del consorcio.

³ Las instituciones orientadas a la investigación pueden incluir organizaciones académicas, del sector privado y organismos sin fines de lucro.

6. Proceso de selección

A continuación se describe el proceso de selección de tres etapas.

Etapa 1: Convocatoria de Propuestas

Como primer paso, los postulantes tendrán que presentar una solicitud –que incluye una propuesta de investigación– y documentación de apoyo. Las solicitudes que hayan cumplido con todos los criterios de elegibilidad serán revisadas internamente por el personal de programa del IDRC, de acuerdo con los criterios de evaluación descritos en la sección 8.

- Fecha límite para presentar la solicitud: 10 de abril de 2013
- Dos postulantes serán preseleccionados y entrevistados (por videoconferencia) antes del 19 de abril de 2013

Etapa 2: Selección final

De ser necesario, el IDRC llevará a cabo un estudio de riesgo de las instituciones preseleccionadas. Estas evaluaciones de riesgo valorarán la capacidad de la institución para gestionar e informar sobre los aspectos financieros de las actividades del proyecto. Además, el IDRC determinará los requisitos de aprobación de los países y se comunicará con las instituciones preseleccionadas en materia de información y acción, si corresponde. La evaluación de riesgo se debe realizar a satisfacción del IDRC (véase la sección 9).

Después de las entrevistas con los postulantes preseleccionados y una vez recibida la información sobre la evaluación de riesgo institucional, el personal de programa de la ITT seleccionará una propuesta a ser aprobada.

- Se dará información a todos los postulantes sobre la situación de sus respectivas solicitudes antes del 30 de abril de 2013

Etapa 3: Aprobación del proyecto y negociación de la beca

Una vez que el personal de ITT se haya puesto de acuerdo sobre el proyecto, el IDRC realizará los procesos internos de aprobación del proyecto y negociación de la beca, de acuerdo con las normas y procedimientos estándar del IDRC. Corresponderá al IDRC determinar los hitos del proyecto y otros términos y condiciones de la beca (ver la sección 10).

- Firma de convenios de beca e inicio del proyecto (sujeto al proceso de revisión interno y de negociación de la beca): a comienzos de mayo de 2013.

7. Proceso de entrega de solicitudes y directrices

- Las solicitudes se deberán presentar a más tardar el **10 de abril de 2013, 23:59 EDT**.
- Las solicitudes se pueden presentar en **francés, inglés o español**.
- Las solicitudes incompletas o recibidas después del plazo fijado no serán consideradas.

Las solicitudes recibidas antes de la fecha límite y que el IDRC considere que cumplen con los requisitos especificados en la presente Convocatoria de Propuestas serán evaluadas de acuerdo con el proceso descrito aquí.

Las propuestas deberán enviarse a thinktank@idrc.ca marcadas a la atención de Peter Taylor, TTI Acting Program Leader, IDRC.

Las solicitudes deberán estar escritas en forma concisa, a un espacio, con una extensión máxima de **15 páginas** (sin contar resumen y anexos). Los documentos pueden ser presentados en formato PDF y/o Word.

Una solicitud será considerada completa solamente si se han llenado cada una de las secciones del formulario de solicitud y se han proporcionado todos los documentos de apoyo. Las solicitudes incompletas o las recibidas en una fecha posterior a la del plazo fijado, no serán consideradas para su financiamiento. Las solicitudes completas recibidas antes de la fecha límite y que el IDRC considere que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en la presente Convocatoria de Propuestas serán evaluadas de acuerdo con el proceso arriba descrito.

Las solicitudes deberán incluir lo siguiente:

- Breve título del proyecto
- Resumen de la propuesta completa
- Antecedentes, exposición del problema y enfoque
- Metodología detallada
- Resultados esperados
- Cronograma y plan de implementación
- Estrategia para sintetizar y comunicar eficazmente los resultados de la investigación y promover su aceptación
- Identificación de los riesgos previstos y estrategias de mitigación
- Presupuesto (ver abajo)
- Consideraciones éticas que podrían surgir en la implementación de la investigación y procedimientos de aprobación que se seguirán ante un consejo de evaluación ética en la institución receptora
- Instituciones y personal: investigador(a) principal propuesto(a) (IP) y equipo de estudio – información sobre conocimientos especializados y trabajo previo en esta área de cada miembro del equipo básico de investigación. Los proponentes pueden identificar instituciones o personas con las cuales piensan asociarse para los fines de esta investigación.

Además de solicitud completa, también deben proporcionarse los siguientes documentos de apoyo:

- Una carta de intención
- CV del(de la) investigador(a) principal y de los miembros propuestos del equipo, incluyendo una lista de publicaciones
- Dos (2) ejemplos de investigación (por ejemplo, publicación, informe de investigación, etc.) producidos por el(la) investigador(a) principal y/o la institución postulante/líder
- Una bibliografía

Las propuestas deberán incluir lo siguiente (en un anexo):

- Copia de la documentación legal de constitución o creación de la organización del postulante en el lugar donde tiene su sede
- Copia de los estados financieros auditados más recientes
- Los presupuestos provisionales deberán incluir los gastos proyectados por categoría presupuestaria (conforme a los gastos admisibles del IDRC) como se describe a continuación:
 - **Personal:** Incluye toda remuneración, bonificación y beneficios pagados al personal y los asesores contratados para un proyecto específico. Los asesores del proyecto son personas contratadas por períodos largos (más de un año) y que reciben pago regularmente. El pago de salarios de reemplazo (para liberar a académicos de sus compromisos docentes) o de salarios básicos (es decir, del personal existente), se debe justificar en el contexto del desarrollo de capacidad de investigación. Como regla general, el IDRC no paga suplementos salariales, p. ej., honorarios a empleados a tiempo completo además de su salario regular ni salarios más altos que los que pagaría normalmente la institución.
 - **Consultores:** Los consultores proveen asesoría profesional experta y habitualmente trabajan en base a honorarios por servicios prestados. Comparados con los asesores del proyecto (véase Salarios), los consultores se contratan por periodos más breves para trabajar en tareas específicas. Los pagos a consultores incluyen todos los gastos relativos a los servicios de un consultor por una actividad específica del proyecto. Haga el favor de indicar la tarifa diaria usada para calcular los honorarios del(de la) consultor(a), los costos estimados de viaje (si corresponde) y otros costos relacionados con el(la) consultor(a).
 - **Viaje internacional:** Incluye todos los costos relativos a viaje internacional que incurra el personal del proyecto. Los costos admisibles comprenden transporte terrestre, alojamiento, comidas, pasaje aéreo, impuestos de salida y otros gastos relacionados. Los costos diarios no deben sobrepasar el monto de los viáticos del IDRC.
 - **Gastos de investigación (incluya fondos proporcionados a cualesquiera organizaciones de terceras partes):** Incluye los servicios y materiales necesarios para llevar a cabo la investigación. Los costos comprenden remuneración a las personas que recopilan datos e información o trabajan ocasionalmente; mantención y operación de los vehículos del proyecto; bienes fungibles y equipo que no sea de capital; servicios de computación; capacitación del personal del proyecto para implementación de las actividades de la investigación; viajes en el país; material de referencia; alquiler pagado por terrenos o

instalaciones usados en actividades de investigación; y traducción de la documentación relativa al proyecto.

- **Costos indirectos del proyecto:** Incluye los costos administrativos no directamente relacionados con la investigación. Los costos pueden incluir gastos por concepto de trabajo de oficina, contabilidad o secretariado; gastos generales de oficina; alquiler de oficina y cargos por servicios públicos; amoblado de oficina que no sea de capital; costos por comunicaciones; y fotocopias. El IDRC espera que el becario absorba los costos indirectos o administrativos de un proyecto como parte de la contribución local al proyecto. En casos excepcionales, el IDRC considerará un aporte para los costos indirectos. La contribución máxima es el 13 % de todos los costos administrados por el becario, incluyendo equipo de capital.

8. Criterios de evaluación

La Iniciativa Think Tank se propone apoyar la excelencia en investigación y las solicitudes serán evaluadas (por un Comité) según los siguientes criterios:

1. Relevancia (20 %)

- Clara demostración de la manera en que la investigación aportará un valor al conocimiento existente y a los debates teóricos, citando el trabajo realizado en el pasado sobre el tema y en América Latina, tanto por la(s) organización(es) postulante(s) como por otros investigadores.
- Clara comprensión demostrada de la tarea a realizar.
- Grado en que la investigación responde a las cuestiones de investigación prioritarias de la Convocatoria de Propuestas.

2. Méritos y eficacia de la investigación (30 %)

- Evidencia de innovación, claridad de las preguntas y objetivos de la investigación.
- Solidez conceptual, rigurosidad de la metodología y el diseño de la investigación.
 - Mezcla de métodos cualitativos y cuantitativos.
 - Uso de datos desagregados.
 - Enfoque multidisciplinario
- Capacidad para generar resultados dentro del transcurso del proyecto con potencial para ampliar su alcance y extenderse a casos similares (aplicabilidad y replicabilidad).

3. Factibilidad (20 %)

- Estrategia adecuada para mitigar los riesgos de seguridad y éticos de los investigadores y los participantes en la investigación.
- Viabilidad en términos de concepto, cronograma y presupuesto del proyecto.
- Inclusión de un adecuado plan de seguimiento y evaluación.

4. Capacidades de la organización y del equipo (20 %)

- Conocimiento demostrado en el campo de la investigación en relación con políticas en países en desarrollo.
- Sólida trayectoria de investigación aplicada a nivel regional (América Latina).
- Capacidad para integrar una amplia gama de disciplinas, enfoques y métodos en relación con la investigación sobre think tanks y universidades en países en desarrollo.
- Historial demostrado de publicación, incluso en revistas de evaluación por pares.
- Compromiso con el desarrollo de la capacidad de investigación en América Latina en temas de investigación para las políticas.

5. Potencial de aceptación de la investigación (10 %)

- Estrategia convincente para sintetizar y comunicar eficazmente los resultados de la investigación con el fin de promover su aceptación.
- Compromiso de recopilar y sistematizar las opiniones de las partes interesadas en la investigación y hacer llegar los resultados de la investigación a los destinatarios locales.

9. Requisitos de aprobación del país

El IDRC ha celebrado acuerdos generales de cooperación científica y técnica con varios gobiernos. Estos acuerdos establecen el marco para la cooperación del IDRC con dicho país mediante la definición de derechos y obligaciones tanto del IDRC como del gobierno. En este contexto, puede ser necesario que la institución solicitante obtenga la aprobación del país de conformidad con dichos acuerdos antes de recibir fondos del IDRC.

Además, cada propuesta será sometida al proceso de gestión de riesgos del IDRC, que evalúa la capacidad del Centro para apoyar la programación en aquellos países o territorios propuestos tomando en consideración la legislación canadiense y el conocimiento del IDRC del entorno de investigación y la capacidad de supervisar las actividades. El IDRC se reserva el derecho de rechazar solicitudes que propongan investigación en países que no aparecen en esta lista si considera que la localización de la investigación o su enfoque es inaceptable.

10. Condiciones estándar para las becas del IDRC

Todo postulante seleccionado deberá firmar un acuerdo estándar de becas del IDRC (enmendado de vez en cuando). Encontrará una muestra de los términos y condiciones generales en el siguiente enlace:

http://www.idrc.ca/EN/Funding/Guides_and_Forms/Documents/MGC-Att-A-e.pdf

11. Comunicación con los postulantes

Toda consulta sobre esta Convocatoria de propuestas se deberá hacer llegar a thinktank@idrc.ca marcadas a la atención de Peter Taylor, TTI Acting Program Leader, IDRC.

12. Autorización de uso y divulgación de la información

Al presentar una solicitud en el marco de la presente Convocatoria de Propuestas para concursar a becas, el(la) postulante da su consentimiento para la divulgación de los documentos que ha presentado a los revisores que participan en el proceso de selección, tanto dentro del IDRC como externamente. El(la) postulante también da su consentimiento para la divulgación del nombre del(de la) postulante, el nombre del/de la investigador(a) principal y el título del proyecto propuesto, en cualquier anuncio de la propuesta elegida.